



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 30 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00317-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor (a):

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE LA UGEL 02

Presente.-

Asunto: Asistencia Técnica Pedagógica sobre Planificación y Evaluación Formativa en el Marco del Enfoque de la Corporeidad, del Currículo Nacional y de la semana de la Educación Física.

Referencia: Plan específico de Asistencia Técnica del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Plan de trabajo del Área de Educación Física

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresar los sentimientos de mi especial consideración, a la vez comunicarles que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, convoca a los docentes del área de Educación Física (EF), docentes de aula que cubren la hora de EF y profesores Técnicos Deportivos, a la Asistencia Técnica Pedagógica , sobre:

TEMAS DE LA AT PEDAGÓGICA	FECHAS	HORA	LUGAR
El Enfoque de la Corporeidad en el Área de Educación Física	10/10	3:00 pm a 5:00 pm - *1er. turno 5:00 pm a 7:00 pm - **2do. turno	IE José Granda
Planificación Curricular	11/10	2:00 pm a 4:30 pm - *1er. turno 4:30 pm a 6:30 pm - **2do. turno	IE José Granda
Evaluación Formativa: Criterios e instrumentos de evaluación.	17/10	3:00 pm a 5:00 pm - *1er. turno 5:00 pm a 7:00 pm - **2do. turno	IE José Granda
El pensamiento crítico, reflexivo y creativo en el Área de Educación Física	24/10	3:00 pm a 5:00 pm - *1er. turno 5:00 pm a 7:00 pm - **2do. turno	IE José Granda

*Profesores del 1er. turno

**Profesores del segundo turno

Nota: el cupo es para 30 docentes en cada turno

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0704848

CLAVE: 55A73C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Se solicita a los directivos de las IIEE de la UGEL02 garantizar la asistencia de los docentes del área de Educación Física, docentes de aula que cubren la hora de EF y profesores Técnicos Deportivos. El link de inscripción es:

<https://forms.gle/hrkKHSKDMUbuUyuf9>

Se recomienda uno por institución educativa para que luego se realice el efecto multiplicador en sus horas colegiadas o en los espacios que genere los directivos para las reuniones entre profesores.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Dra. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA

Jefa (e) del Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RD UGEL02 Directoral UGEL02 N°0111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J (E)AGEBRE
SKVM/ESP.AGEBRE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0704848 CLAVE: 55A73C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010